FUNCIÓN JUDICIAL

211078447-DFE

13U02-2023-00207-OFICIO-01456-2023
Causa N° 13U02202300207
Portoviejo, jueves 24 de agosto del 2023

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENITENCIARIAS DE PORTOVIEJO

En el juicio N° 13U02202300207 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENITENCIARIAS CON SEDE EN EL CANTÓN PORTOVIEJO.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo ordenado dentro del Juicio No. 13U02-2023-00207 por la Abogada Laura Esther Barreiro Cevallos, Jueza de esta Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Cantón Portoviejo mediante sentencia de fecha: Portoviejo, martes 18 de julio del 2023, a las 20h37 dispongo lo siguiente:

"...5.2.9.- REMITIR, a través de la secretaría de esta judicatura y en el término de tres días contados a partir de la ejecutoría de la presente sentencia, copia de la misma a la Corte Constitucional, para su conocimiento y eventual selección y revisión conforme el mandato del Art. 86 numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional..."

CERTIFICO: Que el presente oficio es dispuesto por la señora Jueza de la Unidad Judicial Especializada de Garantías Penitenciarias con sede en el Cantón Portoviejo, además se les hace conocer a las partes procesales que para la revisión del proceso puede realizar el ingreso en consulta de la causa en la siguiente dirección: https://procesosjudiciales.funcionjudicial.gob.ec/expel-actuaciones_

Particular que se le hace conocer para los fines de ley.

Lo que comunico para los fines de ley.
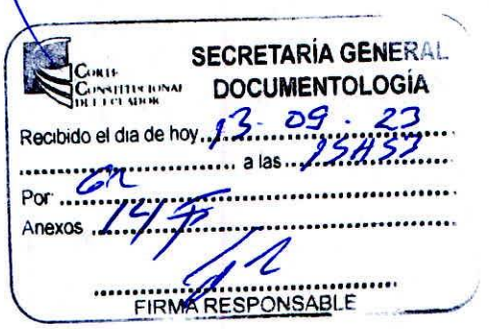
ECHE MACIAS JULIO CHRISTIAN
SECRETARIO